

NUESTRA VERDAD

Testimonio de una Generación de **Integrantes de las FF.AA. y de Orden**

A. INTRODUCCION:

Resumir en pocas palabras las vivencias de una época, desde la perspectiva de quienes éramos en ese entonces jóvenes integrantes de las FF.AA. y de Orden, constituye un desafío mayor, en especial si el período señalado coincide con una de las mayores crisis de nuestra historia reciente y por la cual hoy se nos pasa injustamente la cuenta, resultando en el encarcelamiento progresivo de un gran número de camaradas de armas y en la eternización del odio que una vez dividió a los chilenos.

Nos permitiremos formular a continuación una visión de los acontecimientos ocurridos antes, durante y después del 11 de Septiembre de 1973, intentando traspasar a ustedes lo que hemos debido enfrentar quienes fuimos los integrantes del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y los Carabineros del 73, ayer felicitados y aplaudidos por nuestros conciudadanos y hoy perseguidos y denostados, ante la indiferencia de los mismos que ayer nos aplaudieron.

Con el propósito de establecer la verdad histórica hoy día amagada por quienes generaron las condiciones que forzaron la intervención militar,, entregaremos a ustedes la versión de esta generación de chilenos que hoy integra la Cruzada por la Reconciliación Nacional (CREN), sin excluir en ningún caso a nuestros más antiguos ni a los más jóvenes, hacia todos los cuales profesamos la misma lealtad de siempre, en particular a aquellos que al igual que nosotros fueron también protagonistas de la historia.

Intentaremos en primer lugar extraer de los hechos históricos las reales causas, responsabilidades y consecuencias de un conflicto que la persistencia inagotable del adversario mantiene vivo hasta el presente.

Posteriormente, expondremos en forma sucinta las distintas formas de participación que tuvo nuestra generación en dicho conflicto y sus fundamentos constitucionales y morales, identificando a continuación a quienes fueron nuestros adversarios y quienes hoy porfían en seguir siéndolo, develando para ello las verdaderas razones de la odiosidad que encubren bajo un falso manto de justicia y de defensa de los derechos humanos.

Conociendo los elementos que dan forma a un conflicto, daremos una mirada hacia el futuro para intentar demostrar cuales son las amenazas que se ciernen sobre la nación chilena.

Finalmente, terminaremos con algunas reflexiones que – a modo de conclusiones – nos permitan conseguir entregarles una visión renovada acerca de la indigna situación que afecta a los Soldados, Marineros, Aviadores y Carabineros del 73, cobardemente atacados por los revolucionarios de ayer y deslealmente abandonados por parte importante de una sociedad que una vez más vuelve la espalda a quienes le debe la vida.

B. CAUSAS REALES DEL CONFLICTO:

Los acontecimientos que dan origen a nuestra situación actual se remontan a los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial y a la Guerra de Corea, cuando comenzaba la Guerra Fría y el mundo se encontraba profundamente dividido entre Este y Oeste. Años aquellos en que los grandes bloques en confrontación intervenían abiertamente en la vida política de los países para disputarse su dominio ideológico, tratándolos como las piezas de un tablero de ajedrez, donde cualquier procedimiento que lograra sus fines era considerado válido, por más inmoral que fuera.

Este gran conflicto mundial afectó severamente la vida política del continente americano y de nuestra nación, transformándonos en uno de los campos de batalla donde se enfrentaron las fuerzas y estrategias empleadas por ambos bloques, hasta arrastrarnos a la crisis institucional de 1973.

Tanto la Unión Soviética como los EE.UU., en su calidad de líderes de los polos antagónicos, emplearon sus estrategias para expandir su dominio por el mundo, valiéndose la primera de la guerra revolucionaria, modelo al cual los EE.UU. opusieron la guerra contrarrevolucionaria. Todo ello, desarrollado fuera de sus propios territorios y teniendo como escenario a aquellos países donde el subdesarrollo económico, las debilidades de sus sistema de gobierno o los conflictos internos de cualquier tipo ofrecían condiciones favorables para promover la instauración de un régimen político afín a los intereses de la potencia patrocinante.

La revolución socialista empleó medios de acción muy diferentes de los usados en una guerra clásica, entre los que destacan la resistencia política, la subversión, la guerra de guerrillas, el terrorismo y la absoluta carencia de derechos humanos de los que estimaban sus enemigos y llamaban despectivamente “burgueses”. En contraposición, la contrarrevolución empleó las operaciones de contrainsurgencia o contraquerrillas. Todo ello, en medio de una profusa actividad de inteligencia y contrainteligencia.

Mientras la Unión Soviética avanzaba rápidamente en su campaña de rebelión de masas, subversión y guerrilla, los EE.UU. se concentraban en desarrollar las operaciones de contrainsurgencia y de contraquerrillas. Así, surgen en el país del norte las Fuerzas Especiales, conocidas como los “Boinas Verdes”, constituidas por unidades altamente especializadas, destinadas a asesorar y entrenar a las unidades militares de países amigos en la lucha contra la subversión y la guerrilla pero

también destinadas apoyar a fuerzas rebeldes en países hostiles, para la organización, entrenamiento y dirección de la guerra de guerrillas.

C. EE.UU. EN LATINOAMÉRICA Y EN CHILE:

Así como Moscú creaba escuelas y universidades para formar a los líderes subversivos de todo el mundo, EE.UU., habiendo creado en 1942 la Junta Interamericana de Defensa (JID), organiza en 1946 la Escuela de Las Américas en la Zona del Canal de Panamá, cuyo propósito era el de uniformar las doctrinas militares de los países de América Latina para neutralizar la creciente influencia soviética. En los años posteriores, numerosos oficiales y suboficiales chilenos - entre los que se cuenta particularmente nuestra generación - pasarían por las aulas de la Escuela de las Américas, en la cual se discutían las tesis de la guerra contrarrevolucionaria. Esto ocurrió incluso bajo el propio gobierno de Salvador Allende, cuando se dio el mayor número de alumnos chilenos asistiendo a dicha escuela.

En 1947 y con dos años de anticipación al Tratado del Atlántico Norte (OTAN), los EE.UU, consiguen la suscripción del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), integrado por casi la totalidad de los países miembros de la O.E.A. y en cuyo texto se estableció el compromiso para actuar en conjunto ante el ataque armado realizado en contra de cualquiera de los estados miembros.

En 1952, los gobiernos de Chile y de EE.UU. suscriben el acuerdo bilateral que dio origen al Pacto de Ayuda Militar (PAM), cuya mayor influencia se concreta a partir de 1960, en pleno apogeo de la Alianza para el Progreso de Kennedy. Allí se produce el traspaso de material de combate para el re-equipamiento de las unidades terrestres, aéreas y navales chilenas, junto con la entrega de asesoría para el entrenamiento y nuevas tácticas de combate de las FF.AA. chilenas. A esta época corresponde por ejemplo la creación de la especialidad de Comandos y de la Escuela de Paracaidistas y FF.EE. del Ejército de Chile.

La antigua metodología de instrucción del Ejército, de origen prusiano, es reemplazada por la llamada Nueva Modalidad de Instrucción (NMI), conteniendo nuevos enfoques para la técnica de combate que incluyen temas tales como el tratamiento de prisioneros de guerra, el control de disturbios, y otros derechamente enfocados a la contrainsurgencia. Un importante número de militares estadounidenses se instala en el último piso del Ministerio de Defensa, hoy Edificio de las FF.AA., desde donde asesoran a las instituciones chilenas.

D. ESTADO Y DOCTRINA:

Cabe preguntarse si estos cambios en la doctrina de las FF.AA. - lo que hoy sería considerado una grave intervención extranjera - pudieran ser atribuidos exclusivamente a la iniciativa de los mandos militares de la época, siendo que éstos fueron consecuencia de tratados y acuerdos internacionales, suscritos por el Poder

Ejecutivo y debidamente ratificados por el Congreso, o sea, contando no sólo con la anuencia del Gobierno de Chile, si no que formando parte de la Política de Defensa Nacional que orientaba y encuadraba la voluntad doctrinaria de las instituciones armadas.

Se nos enseñó a todos que el enemigo ahora era además quien actuaba en contra de la Seguridad Interna. Aprendimos también que el combate contra este nuevo tipo de enemigo exigía nuevas formas de enfrentamiento, como las que demandaba la lucha contra la guerra de guerrillas o el combate contra el terrorismo urbano, donde se enfrenta a fuerzas irregulares que no visten uniforme ni cuentan con un mando responsable a cargo, por lo que en caso de capturar a un enemigo éste no tenía derecho a ser tratado como Prisionero de Guerra. Esto es lo que se nos enseñó y así lo considera incluso la Convención de Ginebra, elaborada para humanizar aquello que de por sí es inhumano, como es la guerra.

Aprendimos también – y después lo comprobaríamos en carne propia - que de todas las clasificaciones de guerra no hay ninguna mas cruel que la Guerra Subversiva, aquella en la cual el adversario se mimetiza con la población y ataca en forma alevé, desde la sombra, eligiendo la hora y lugar de su agresión, sin que existan fuerzas posibles para cubrir los miles de posibles objetivos, destinados éstos a provocar el terror en la población y así subyugar su voluntad en beneficio de su causa.

Esta dura pero real visión de la guerra interna, jamás considerada por Tribunal Judicial alguno, consta en los documentos oficiales que regulan la formación militar de las FF.AA. de la época, tales como los Reglamentos y Cartillas de Instrucción Militar, Reglamento de Combate para las Tropas, Reglamento de Comandos, etc., todos los cuales fueron impresos y publicados por el Estado de Chile, con timbre y escudo del Ministerio de Defensa Nacional, bajo gobiernos de plena democracia y mucho antes de 1973.

Más aún, si se revisan los documentos de la diplomacia chilena en el curso de esos mismos años, tales como notas diplomáticas y discursos de embajadores presentados ante organismos multilaterales y en los que es fijada la posición de Chile dentro del conflicto mundial en desarrollo, podrá apreciarse que existe una perfecta simetría entre la Política Internacional del Estado de Chile y esta Política de Defensa que se ha venido expresando.

Es decir, en estricto rigor, dicha política de defensa fue sólo una de las expresiones de una política de estado que también se tradujo en la política exterior. Eso si que a los embajadores y diplomáticos de la época nadie los ha perseguido.

Luego, podemos afirmar con certeza que fue el Estado de Chile quien incorporó una nueva forma de actuar para sus instituciones armadas, adaptando su doctrina para enfrentar el nuevo tipo de conflicto en desarrollo, en correspondencia con su Política Exterior y en perfecta concordancia con la estrategia contrarrevolucionaria propugnada por EE.UU.

Esa era la situación al momento de iniciar nuestra carrera militar, después de haber recibido una sólida y completa formación enmarcada en los términos definidos por dicha Política de la Defensa Nacional. Luego, comprenderán ustedes por qué planteamos que nadie tiene derecho a acusarnos de inventar el concepto de enemigo interno el día 11 de Septiembre de 1973 ni el haberlo combatido. Quien lo hizo y lo avaló fue el propio Estado de Chile, a través de sus poderes constitucionales, desde la década del 40 en adelante.

En síntesis, podemos decir con firmeza que los militares chilenos no buscamos ni creamos este modelo estratégico si no que éste nos fue impuesto como consecuencia de la política formulada y mantenida durante años por el Estado de Chile para hacer frente a la lucha ideológica bipolar que surgió al término de la II Guerra Mundial.

E. PARADOJAS Y CONTRADICCIONES:

Sin embargo, cuando menos se lo esperaba, este modelo estratégico en plena aplicación en Chile, se vio enfrentado a una paradoja pocas veces comprendida y dimensionada. Ello sucede cuando la doctrina de seguridad nacional del Estado de Chile se encuentra sorpresivamente con que sus enemigos conceptuales – los revolucionarios - se encuentran instalados en el gobierno en el año 1970, por la vía electoral, a cargo de dirigir los destinos del mismo Estado que los calificaba claramente como enemigos del orden constitucional.

Es dable entonces pensar en la enorme contradicción que enfrentaron los conductores militares de la época, cuando los movimientos subversivos y paramilitares de los últimos años, formaban ahora parte del propio gobierno y la resistencia política o insurgencia cambiaba de bando y eran ejercidas por la población común que trataba de evitar la imposición de la dictadura del proletariado.

Quien ayudó finalmente a despejar esta paradoja fue el propio gobierno de la Unidad Popular, al reemplazar sus responsabilidades constitucionales por las instrucciones provenientes de Moscú y de La Habana para intentar implantar en forma más acelerada que lo que la prudencia recomendaba, la revolución socialista “a la chilena”.

A poco andar quedó demostrado que ellos no tenían dudas respecto de lo que vendría y los hechos posteriores probarían que su intención fue asumir el control total, a sangre y fuego, tal como lo habían declarado en forma pública en el Congreso del Partido Socialista celebrado en Chillán el año 1967.

F. DERECHOS HUMANOS Y LEGALIDAD:

Así llegamos a aquel día de Septiembre en que la nación chilena – agobiada por el caos y por la violación sistemática de sus derechos humanos - nos demandó el cumplimiento de nuestra promesa ante Dios y la Bandera, asumiendo nosotros con

entusiasmo las tareas que se nos asignaron, en el pleno ejercicio de nuestro Deber Militar y acatando a cabalidad aquella parte del juramento sagrado que nos obliga a: “obedecer con prontitud y puntualidad las órdenes de nuestros superiores...”, lo que corresponde a la única actitud posible de un verdadero soldado en combate.

Nos detenemos un instante para formular una inquietud fundamental respecto de este concepto. Hoy, cuando vemos a las instituciones armadas sometidas a ingentes presiones para que nuestros camaradas se empapen de la doctrina de respeto a los derechos humanos y para que sólo cumplan órdenes encuadradas en la plena legalidad, nos preguntamos si es posible tanto razonamiento previo en medio de la acción, sin debilitar la estructura psicológica de quien participa en un combate.

Imaginemos por un momento a un Cabo recibiendo la orden de su Teniente para tomar por asalto una posición enemiga desde donde se recibe fuego y quien, antes de iniciar una acción que debiera corresponder casi a un reflejo, se detiene a reflexionar sobre su legalidad o conveniencia. Peor aún, imaginemos a ese Cabo evaluando la misión recibida hasta estar completamente seguro que su ejecución no le causará problemas legales en el futuro....en 20 o 30 años más.

¡Dios nos libre si ello llega a suceder en nuestras FF.AA.!, ya que podríamos olvidarnos de los más modernos tanques, de los aviones de última generación o de los buques mejor equipados, yendo directo al fracaso, el cual en términos militares solo se conoce como DERROTA, por cuanto en el momento en que un subalterno deje de confiar en la orden recibida de su mando superior se acaba el fundamento de la disciplina y se anula la sinergia que de ella se deduce y que permite desequilibrar una situación de combate en favor propio.

No se trata de plantear a un militar irreflexivo y sólo cumplidor de órdenes, pero tampoco podemos aceptar que la necesaria práctica del respeto a los derechos humanos llegue al punto de coartar la acción militar, haciéndolo titubear ante una orden, lo que pondría en peligro el cumplimiento de su misión y la vida de su gente.

Puede discutirse como pueden interactuar mejor ambas necesidades en la mente de un militar, pero nos inclinamos por la opción de mantener la responsabilidad en las manos de la Autoridad que ordena y no atemorizar con culpas eventuales al subalterno que ejecuta, puesto que quien dirige tiene la obligación de mantener el control sobre lo que el subordinado hace, apoyándolo o rectificándolo en caso necesario. Así lo pensábamos en nuestra época y así esperamos que sobreviva en nuestras instituciones por siempre, a pesar de la acción mal intencionada de nuestros adversarios y de la ingenuidad de otros.

G. INTERVENCION INEVITABLE:

Mientras el desabastecimiento y el desgobierno elevaban la insatisfacción de la población a niveles insostenibles, adquirieron relevancia pública las organizaciones terroristas de tipo paramilitar, formadas unos años antes, tales como el MIR, la

Vanguardia Organizada del Pueblo, el Movimiento Obrero Campesino, etc., todas ellas organizadas, equipadas y entrenadas para la imposición de la revolución socialista por la vía violenta, tal y como su doctrina revolucionaria lo establecía. Paralelamente, las fuerzas de apoyo al gobierno incluidas las Orgánicas Internacionales Soviética y Latinoamericana de la Solidaridad (OLAS de Fidel Castro) organizaban la lucha popular sin disimulo, creándose núcleos de combate, tales como, los cordones industriales, con los que amenazaban atenazar Santiago.

Abundante armamento y explosivos ingresaron masivamente al territorio nacional, sin provocar una reacción eficaz de parte de los demás Poderes del Estado, quienes veían pasivamente como el Ejecutivo preparaba la acción de las “milicias populares” o “nuevas FF.AA.” con las que pretendían sustituir a aquellas que calificaban de “fascistas” o “totalitarias”, es decir, a nosotros mismos.

A pesar de nuestra juventud y de nuestra total prescindencia de la política partidista, sentíamos que las FF.AA. y de Orden se debían al Estado antes que al gobierno de turno que lo llevaba a su destrucción. Apoyaba este sentimiento el hecho de ver violados sistemáticamente los elementos constitutivos de nuestro Estado - Territorio, Nación y Soberanía - con el ingreso ilegal de armas e instructores extranjeros, con la división creciente de la sociedad chilena y por último, con el intento de imponer una ideología externa, en contra de la voluntad soberana de la gran mayoría de los ciudadanos.

En medio de todo, nuestra simple vida de cuartel se había ido alejando de aquella con la cual habíamos soñado, llenándonos de inquietudes y sumiéndonos en un desconcierto y frustración creciente, en especial cuando las autoridades comenzaron a emplearnos en tareas de tipo policial, tal como ocurriera con el Paro de Octubre de 1972. Con ello, el propio gobierno nos apartaba de nuestra función principal y sin quererlo nos familiarizaba con un escenario de combate hasta ahora poco conocido por nosotros.

Frente a la incapacidad del mundo político para controlar la escalada de la crisis, llegamos por fin al pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia, el 26 de Mayo de 1973 y de la Cámara de Diputados, el 22 de Agosto de 1973, en los cuales se declaró formalmente la ilegalidad en que actuaba el Poder Ejecutivo, dejando en evidencia la irreversibilidad de la crisis y como única alternativa posible a la intervención militar.

H. LAS ACCIONES INICIALES:

Cuando el caos alcanzaba niveles insufribles, los derechos ciudadanos eran avasallados por el gobierno y la sociedad demandó a gritos la intervención de las FF.AA., no dudamos en seguir a nuestros mandos en aquel día inolvidable, cuando la ciudadanía izó nuestras banderas, nos lanzó flores y agitó sus pañuelos para expresar la alegría que les producía ver a Chile una vez más libre y soberano, rescatado del yugo que habían estado a punto de imponernos y de una guerra civil ad- portas.

Nunca deseamos enfrentar a nuestros propios compatriotas. Como estudiosos de la historia, nos bastaba saber del dolor que provocó la Revolución de 1891, cuando la lucha fratricida hizo enfrentarse entre sí a héroes militares que habían luchado juntos apenas diez años antes, en la Guerra del Pacífico.

A pesar de ello, la ideología marxista, brutalmente opuesta a nuestros valores patrios, nos recordó a cada instante que quienes nos enfrentaban eran los enemigos del Estado y por tanto nuestros enemigos, a cuyas insanas intenciones criminales nos habíamos anticipado apenas por unas pocas horas. Este sentimiento inevitable, fue sólidamente respaldado por el apoyo popular masivo que nos otorgó la ciudadanía, ratificándonos la confianza de estar actuando por y para el Estado de Chile.

En nuestro carácter de mandos subalternos nos correspondió cumplir todo tipo de tareas de nivel táctico, destinadas a alcanzar en breve plazo el control del país y por ende la pacificación de éste, impidiendo que el adversario lograra concretar sus amenazas de resistencia sanguinaria. Como era de esperar, las operaciones militares fueron desarrolladas en un estricto marco disciplinario, encuadrándose en la legalidad deducida de los estados de excepción constitucional que amparaban el uso de la fuerza.

Desde el primer momento, fue de pleno conocimiento público la promulgación de bandos que nos ordenaban fusilar en el acto a quien portara armas y/o se resistiera a la acción militar. Entonces, cabe preguntarse ¿cuál puede ser el valor de una justicia extemporánea que hoy en día se permite perseguir responsabilidades penales de oficiales y suboficiales de la época, por hechos desarrollados bajo los parámetros antes señalados?

En esta fase de la batalla, la única forma de actuar fue la que se nos había enseñado y que exigía el uso de nuestras armas para quebrantar la voluntad de lucha del enemigo, lo que – en vocabulario militar – solo puede ser alcanzado capturándolo o infligiéndole heridas que lo dejen fuera de combate, aún cuando ello signifique darle muerte, lo que hoy es mañosamente presentado como asesinato.

I. LA LARGA GUERRA IRREGULAR:

Durante los meses y años siguientes, nuestra forma de participación en la lucha fue evolucionando, pasando rápidamente del combate inicial a una condición de guerra irregular típica, en la cual el propósito perseguido era la consolidación del Estado de Derecho recientemente recuperado. Incluyó esta etapa la necesaria desarticulación y neutralización de aquellos grupos subversivos que con abundante apoyo extranjero actuaban en el país. Esta difícilísima tarea fue llevada a cabo fundamentalmente por las unidades de inteligencia de las FF.AA. y de Orden y por aquellas creadas especialmente por el Gobierno, como la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y posteriormente la Central Nacional de Informaciones (CNI).

Todas ellas, correspondieron a unidades organizadas militarmente y operadas por oficiales y suboficiales de las FF.AA. y de Orden, entre los que se incluye a muchos de nuestra generación, siendo las encargadas de realizar la parte más riesgosa y menos reconocida de la batalla por la Paz, al enfrentar a un enemigo vil y traicionero que se ocultaba en medio de una población civil inocente a la que exponía sin la menor consideración a los riesgos del combate.

En los últimos años del gobierno militar, la lucha subversiva evolucionó hacia el sabotaje selectivo y las protestas dirigidas, llevando a las FF.AA. y de Orden a reforzar la acción con tropas especialmente organizadas y entrenadas para la protección de las instalaciones críticas y para el control de disturbios.

Sea cual sea el tipo de unidad que nos tocara integrar durante esos años, no existió cargo o destinación alguna que pudiera haber sido obtenida o rechazada por nuestra voluntad, siendo ellas la consecuencia de un proceso formal y reglamentario, cuyo eventual rechazo habría constituido un grave incumplimiento del deber militar o incluso una traición a la Patria, al encontrarse ésta en la situación de excepción en que estaba.

No hay entonces justificación alguna para la utilización de la figura legal de la “asociación ilícita” con que se acosa judicialmente ahora a quienes – en cumplimiento de las misiones encomendadas – combatieron al terrorismo y la subversión, presentándolos para ello como simples ciudadanos concertados para la comisión de un delito. Dicha condición, utilizada profusamente por algunos jueces, es sin embargo convenientemente revertida a la hora de acoger demandas reparatorias en contra del Estado de Chile, ante las cuales los mismos militares son ahora reconocidos como “agentes” de dicho Estado.

J. UNA “MISION” MILITAR:

Podemos afirmar con certeza que – en general - ningún militar actuó por cuenta propia y que cada acto cometido en cualquiera de los períodos y tipos de acciones descritas fue realizado en cumplimiento de una Misión Militar, lo que en nuestro ordenamiento profesional significa que ésta fue debidamente ordenada por un Mando Superior, contó con un Objetivo claramente señalado y se encuadró en los correspondientes límites de tiempo y espacio.

Y cuando pudo establecerse judicialmente lo contrario, por feo que pueda resultar el reconocimiento de un hecho ocurrido bajo esta connotación, en especial cuando se mira desde un contexto diferente y distante, la verdad es que no es posible desentender de responsabilidad a las instituciones, puesto que si el autor hubiese actuado por si solo, habría sido reprimido en el acto, haciéndolo objeto de todo el peso de la Justicia Militar e incluso poniéndolo en situación de responder con su propia vida. Así sucedió, por ejemplo, con dos agentes de inteligencia que – involucrados en un crimen en Calama - fueron debidamente juzgados, condenados

y fusilados, no aplicándose ningún indulto, como se ha hecho tantas veces en la historia del país.

K. LOS LLAMADOS “EXCESOS”:

A propósito de lo señalado, los invitamos a detenernos un momento a revisar los hechos calificados como “excesos”, denominación que – pudiendo ser aplicable a un escaso número de situaciones en las que la pasión o la presión recibida superó a la razón – es utilizada con liviandad en contra de todos los oficiales, suboficiales, soldados, gente de mar y carabineros que en forma honesta y leal solo se limitaron a cumplir órdenes, en defensa de la Patria amenazada.

Aún los hechos de sangre calificados desde la perspectiva actual como “horrendos”, se encuadraron en un contexto de hostilidad, presión psicológica y en algunos casos hasta física, sin que puedan ser considerados como un simple acto criminal, no merecedor de exhibir atenuantes y carente del derecho a la prescripción, particularmente cuando se sabe que los recuerdos han penado por más de treinta años en la mente y en la conciencia de quienes tuvieron que participar en estos lamentables hechos.

No se puede dejar de destacar que a estos “agentes del estado” no ha sido posible enrostrarles participación alguna en actividades delictuales posteriores, como aquellas a las que nos tienen acostumbrados quienes – bajo el título de “jóvenes idealistas” - abrazaron la violencia como método de lucha y que a pesar de las garantías obtenidas de los gobiernos llamados “democráticos”, a menudo reaparecen a la luz pública como planificadores de asaltos, secuestros u otros actos de violencia que culminan, nuevamente con la muerte de gente inocente.

L. LAS AMENAZAS EXTERNAS:

En medio de esta difícil condición de seguridad interna, nuestra generación debió enfrentar dos graves amenazas de origen externo, como ocurrió con la tensa situación vivida con los estados vecinos del Norte, en 1975 y posteriormente con los del Este, cuando el peligro de guerra inminente nos puso ante la evidencia de una hipótesis vecinal máxima. A pesar del desgaste causado por una antipatriota acción subversiva y gracias a la firme y prudente conducción de nuestros mandos, las FF.AA. y de Orden fueron capaces de enfrentar y disuadir la agresión inminente que se cernía sobre nuestras fronteras, evitando un conflicto mayor que habría dañado severamente el desarrollo futuro de nuestra nación.

Al correspondernos ocupar una vez más los cargos de mando de primera línea, los mismos subtenientes y cabos del 73 ahora con el grado de capitán o sargento, compartíamos una vez más un destino especial junto a nuestros superiores y subalternos, debiendo dejar a nuestras esposas e hijos para ir a la frontera, dispuestos a dar nuestra vida por la de nuestros conciudadanos, esos mismos que hoy nos desconocen, volviéndonos la espalda.

M. EL REGRESO A LOS CUARTELES:

Después de largos años de entregar dignamente nuestra contribución diaria al esfuerzo de recuperación y refundación del Estado de Chile, llegamos al final del Gobierno Militar y a pesar de saber que no sería fácil lo que vendría, nos preparamos para volver al tipo de vida que habíamos soñado cuando ingresamos a nuestras instituciones.

Con la conciencia tranquila que brinda el deber cumplido, aceptamos la posibilidad de tener que enfrentar algún intento de venganza de parte de un adversario que creíamos del ayer. Erróneamente, pensamos que sería el escalón político quien se haría cargo de prevenir y neutralizar la amenaza y que los nuevos encargados del gobierno velarían por controlarla, para impedir que la reivindicación de unos fuera lograda a costa de la dignidad de otros.

Lamentablemente, nos equivocamos y desde la entrega del poder a los gobiernos de la Concertación hemos sido testigos y víctimas de una persecución denodada, en la que se nos culpa de hechos tan absurdos como los descritos precedentemente y se nos hace responsable de un conflicto que – como se demostrara – no fue causado por nosotros.

La voluntad revanchista de unos pocos, emulando un pasado que no quisiéramos revivir, se impone sin contrapeso ante la debilidad e indiferencia irresponsable de los otros, siendo manoseada nuestra imagen cada vez que requieren reavivar la débil llama de unidad que les va quedando.

N. ADVERSARIOS DE AYER Y DE HOY:

En el contexto de los años 70, el enemigo interno - claramente definido por la Política de Defensa Nacional, - era caracterizado por quienes ejercían la subversión política y sus derivados para amenazar la estabilidad y el orden constitucional. Hoy, enfrentados en contra de nuestra voluntad a una extensión del conflicto de 1973, podemos señalar que nuestros adversarios pueden ser clasificados en alguna de las siguientes categorías:

1. Víctimas efectivas - directas o indirectas - de la lucha anti-subversiva desarrollada durante el Gobierno Militar, quienes buscaban derechamente la reivindicación y la venganza, justificándola con el daño recibido.
2. Políticos oportunistas que – sin haber sufrido daño alguno y valiéndose incluso de artificios como el autoexilio – hoy se cuelgan de la bandera de los DD.HH. para alcanzar figuración pública y los beneficios electorales que pueda producirles su condición auto-impuesta de víctimas.
3. Un segmento no menor del mundo político y civil – que habiendo tenido responsabilidad directa o indirecta en la escalada de violencia política que

desembocó en los acontecimientos de 1973 – hoy prefiere ocultarse tras una máscara de crítica horrorizada, desentendiéndose de su propia participación en la gestación de la historia.

4. Otro segmento de la ciudadanía nacional que debido a su juventud no vivió los acontecimientos en cuestión pero que apoya decididamente la campaña en contra de los militares, prestándose a la manipulación psico-política de los grupos revanchistas.
5. Ciudadanos que pidieron la intervención de las FF.AA., apoyaron al Gobierno Militar y declararon en todos los tonos su amistad con los Soldados Chilenos – cuando esto les favorecía – y que hoy lo han olvidado y con su silencio cómplice contribuyen a la persecución a los militares.

A los anteriores debiéramos sumar por desgracia un importante sector de nuestra sociedad, que haciendo gala de una ingenuidad increíble ha caído en el juego de la propaganda marxista haciendo posible que una verdad histórica innegable sea reemplazada por una visión sesgada y falsa sobre hechos que ellos mismos tuvieron que vivir, compartir o sufrir.

O. LA DEMONIZACIÓN DEL MILITAR:

Considerando la persistente campaña en contra de los militares que ya alcanza a más de dieciocho años, sin visos de término, los invitamos a buscar entre los indicativos disponibles las verdaderas razones de esta estrategia de odio y venganza. Detengámonos en primer lugar a revisar las consecuencias que la derrota de 1973 tuvo para el movimiento revolucionario, a nivel mundial, continental y nacional.

Siendo el caso chileno una excepción a la regla general de acceso al poder, la atención del mundo y de América entera se centró sobre este llamado “modelo chileno al socialismo”, concitando el apoyo eufórico de soviéticos y cubanos, pero también la curiosidad y simpatía de muchos países del llamado “mundo libre”, en especial en aquellos donde años después surgiría el “eurosocialismo”.

El fin del sueño revolucionario en Chile, sucedió al recientemente fracasado intento del Che Guevara en Bolivia y precedió a la desarticulación de las guerrillas en Argentina y de los Tupamaros en Uruguay, formando parte de los logros de la lucha contrarrevolucionaria desarrollada como consecuencia de sus errores, de la reacción inevitable de una ciudadanía acorralada y de la influencia del TIAR.

Gracias a la eficiente acción militar inicial, los líderes de la Unidad Popular se vieron impedidos de hacer realidad la prometida resistencia, financiada, entrenada y equipada por sus patrocinadores soviéticos y cubanos.

Surgió así la necesidad de exagerar la magnitud de la acción militar para ocultar la vergüenza de los líderes revolucionarios, iniciándose una campaña propagandística que presentó ante el mundo a un Chile bañado en sangre y donde se llevaba a cabo

un “genocidio” al estilo de los mas famosos de la historia universal. El resultado de dicha campaña fue por desgracia alcanzado rápidamente, generando el aplastante apoyo del mundo socialista pero también de países de occidente, en los que incluso antiguos agitadores subversivos logran concitar compasión y solidaridad.

La derrota, sin embargo, no se limitó solamente a los hechos ocurridos en el año 1973, si no que ha sido aún más dolorosa, al encontrarse los marxistas con un gobierno militar que asumía la refundación del Estado y realizaba cambios tan fundamentales que llevarían a la nación a un nivel de progreso nunca antes visto, dejando sentadas bases tan sólidas para el desarrollo económico que aún después de años no pueden ser derribadas.

La imagen revolucionaria sufre un tropiezo adicional: el llamado Dictador, no solo llamó voluntariamente a un plebiscito si no que – acatando la decisión de una leve mayoría de los chilenos - hizo entrega del gobierno en forma impecable a quienes lo derrotan en las urnas, sorprendiendo al mundo y amargando el triunfo de los renovados socialistas.

Como es posible ver, el daño causado por la acción militar fue mayor que el habitualmente reconocido, obligando a los marxistas a mantener la idea del “genocidio” y de los “horrores”, como única justificación posible para su incapacidad.

Ideas fuerza tales como: “violación sistemática de los derechos humanos”, “crímenes de lesa humanidad”, “el terrorismo como política de estado”, etc., constituyen el medio perfecto para penetrar la mente de extranjeros y chilenos, reforzando la campaña psicológica con una Política de Estado que oficializa el lema de “ni perdón ni olvido”, eternizando irresponsablemente el odio y la venganza.

P. DEGRADACIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL:

Junto con mantener la imagen de malignidad de los militares chilenos, la estrategia revolucionaria busca destruir los fuertes lazos que unen a las FF.AA.y de Orden con la ciudadanía del país, apuntando sus dardos hacia el sentimiento de orgullo colectivo ligado a la historia militar de Chile. Para ello recurren a todo tipo de acciones que sustituyan el orgullo por la vergüenza, explotando comunicacionalmente los actos horribles atribuidos a los militares, a lo que suman la descalificación progresiva de los valores entregados por nuestros héroes más relevantes, separándolos de su magna condición superior, para “humanizarlos” a través de la exposición pública de supuestas debilidades que socavan su valor como ejemplo único e irrepetible para las generaciones actuales y futuras.

Nos preguntamos si no habrá algún organismo público o privado capaz de enfrentar esta deformación de uno de los valores esenciales que conforman el Poder Nacional de cualquier país y al fomentar la identidad y el orgullo nacional. Decimos esto, sin olvidar la torpe deformación de los símbolos patrios, con la que parecieran intentar mostrarnos que estamos subordinados a un “nuevo estado”, creado por ellos.

Sin lugar a dudas, los continuadores de la causa marxista de ayer no están haciendo otra cosa que poner en práctica una de las tácticas establecidas en su estrategia revolucionaria, para debilitar uno de los pocos baluartes con que aún cuenta nuestra sociedad para resistir la degradación gramsciana de que es objeto.

Q. UNA JUSTICIA CON MINUSCULA:

Sumemos a las formas de acción ya descritas el indebido uso dado por nuestros adversarios a uno de los pilares que sostienen el estado de derecho: el sistema de Justicia, donde observamos que desde 1991 los órganos encargados de su administración, salvo honrosas excepciones, muestran segmentos que actúan de manera absolutamente discriminatoria, aplicando leyes, tratados y principios jurídicos a su propia pinta y antojo, cuando de juzgar a los militares se trata.

Esta particular e injusta visión de la justicia comenzó a ser puesta en vigor a partir del primer gobierno de plena democracia, quien consigue armar sus propios equipos de jueces y ministros de corte, manejando hábilmente el poder que le brinda su control sobre la proyección profesional de los magistrados y sobre el presupuesto del sector, consiguiendo así la subordinación creciente a sus propósitos.

Nuevamente nos preguntamos como es posible que ello ocurra a vista y paciencia de quienes deben velar por la mantención del Estado de Derecho y frente a una sociedad que en gran parte se limita a observar a la distancia, con un cinismo que raya en lo inmoral, permitiendo la coexistencia de dos tipos de justicia, una de tipo excluyente y persecutoria para los militares y otra permisiva y garantista para los delincuentes.

Aunque nadie lo haya dicho, este modelo de justicia no es otra cosa que un medio de acción más de la venganza socialista, encargado de disuadir todo intento de repetición de hechos similares en el futuro, pero engañando miserablemente a si mismo y a la ciudadanía, al omitir que el verdadero origen de la intervención pasada correspondió a los fundamentos de la Seguridad Nacional, cuyos valores nunca dejarán de estar vigentes en la mente y alma de un militar que se debe a su Patria.

R. UN GESTO NO CORRESPONDIDO:

Con un cinismo que ahora ya no sorprende, se estimuló recientemente el reconocimiento de la responsabilidad institucional por los hechos de sangre inherentes al conflicto de 1973, respondiendo a un mal interpretado “nunca más” con un humillante desinterés y con el incumplimiento del compromiso con que se sellaría el fin de la persecución a los militares. Por esto, nada se obtuvo en el fondo ni en la forma, para liberar en cambio de responsabilidad a los inculpados por los hechos cubiertos por dicha declaración. Por el contrario, quienes ahora manejan el

Poder se han dado el lujo de usar este reconocimiento unilateral como prueba de la existencia de una Política de Estado para la violación de los derechos humanos.

Nuestros adversarios no escatiman esfuerzos ni soberbia, basados en el éxito obtenido hasta ahora. Sin embargo, la Historia demuestra que los abusos e infamias no pueden ser eternos. Por esto, apelamos a la cordura de la mejor gente de la Sociedad Chilena, para que con su apoyo consigamos poner término a la brevedad al desenfreno de una venganza irracional, cuyo resultado pareciera dar origen a nueva y mayor escalada de odio y de venganza que no deseamos para nuestra Patria.

Complementa la acción de esta justicia particular, la dificultad enfrentada por la defensa de los Militares del 73, la cual debe atribuirse a la antigua y noble tradición vinculada al Honor Militar que hace muchas veces preferir enfrentar la injusticia y la cárcel antes que causar daño a las instituciones de las FF.AA. y de Orden.

S. UN FUTURO AMENAZANTE:

Transcurridos varios años desde la caída del muro de Berlín, se mantienen en el mundo algunos reflejos del pasado en medio de nuevas formas de conflicto, como las que señaló recientemente el Presidente de Francia, Nicolás Sarkozy, cuando identificó al hiperterrorismo y a la proliferación de armas nucleares como las cuestiones esenciales para la seguridad del mundo moderno, en particular para su país y para Europa, calificando la condición transnacional de esta amenaza y de su respuesta.

A poco de iniciar el nuevo siglo, nos encontramos comenzando una grave crisis alimentaria mundial, agravada por el alto precio del petróleo que incentiva el destino creciente de tierras agrícolas a producir biocombustibles. Esta peligrosa combinación de factores podría – al igual que en el pasado - conducir al mundo a un conflicto de alcances globales, en el que es altamente probable que Chile no logre mantenerse ajeno.

A nivel continental, observamos la reaparición o relanzamiento de los movimientos revolucionarios de los 70, liderados por un nuevo paladín del socialismo, doblemente peligroso por los ingentes recursos económicos que le brinda el petróleo. Sus principales características son su demagogia anti-estadounidense y la internacionalización de su estrategia, al más puro estilo de los movimientos de antaño. Pero, ¿de dónde surge este rebrote revolucionario? Todo indicaría que proviene de la insatisfacción existente en la mayor parte de la población latinoamericana, que - finalizada la utopía socialista - ha visto frustradas sus aspiraciones por la ineptitud y corrupción de los gobiernos democráticos que sucedieron a los movimientos militares de la década de los 60 y 70.

Este peligroso liderazgo neo-revolucionario, ha logrado importantes aliados en algunos países centro y sudamericanos y amenaza con seguir expandiendo su influencia, en abierta confrontación con los intereses estadounidenses, poniendo en

riesgo de conflicto al sub-continente sudamericano. Chile no está ajeno a ello y la actitud irresponsable de algunos políticos de izquierda nos expone a los efectos de este nuevo fundamentalismo.

T. EL DESPERDICIO DE LA PAZ:

En nuestro país mientras tanto, vemos como la estabilidad y el progreso conseguidos con gran sacrificio por el Gobierno Militar, sufren el deterioro causado por un rebrote ideológico y por el desgaste de las fuerzas políticas. Una creciente corrupción y la falta de acciones efectivas de quienes debieran evitarla, han hecho perder el interés y el respeto por la política contingente, generando una sequía participativa que nadie sabe realmente adonde nos pueda conducir.

La violencia creciente en las calles genera acusaciones mutuas entre jueces y legisladores, quienes se enrostran la responsabilidad por la falta de una justicia efectiva que ponga fin a las condiciones de inseguridad para nuestra población.

El conflicto mapuche, latente por muchos años, de pronto ha cobrado vida, estimulado por agitadores internacionales y por algunos herederos de la revolución socialista, quienes lograron escalar una situación que – manejada con criterios electoralistas y sin visión de estado – la han transformado en un barril de pólvora, al permitir que la etnia mapuche se diferencie de la raza chilena que ayudó a formar, arrastrando a otras etnias originarias a una disociación preocupante, la que esperamos no nos conduzca a la creación de enclaves étnicos dentro de nuestro territorio.

A las potenciales causas de conflicto enunciadas, debemos agregar el lamentable manejo del tema energético, en que la visión cortoplacista de los últimos años ha despreocupado la solución de un problema estratégico, esencial para el desarrollo económico y para la seguridad nacional.

Completamos el cuadro descrito con la porfiada acción disociadora de la unidad nacional, al conseguir el enemigo – a través de la persecución a los militares - mantener vivo un conflicto interno que nuestro país no necesita ni se merece.

Reforzando la condición señalada, las máximas autoridades del Estado se dan el lujo de eternizar la división entre los chilenos, al promover la creación de las “Rutas de la Tortura”, el “Instituto de los Derechos Humanos”, el “Museo de los Derechos Humanos”, etc.,etc., asegurando y abonando la semilla que garantiza cosechar renovados odios en el futuro próximo.

U. REFLEXIONES FINALES

Nadie tiene el privilegio de conocer el futuro, pero conociendo el pasado podemos prevenir la repetición de los errores que nos llevaron al conflicto y que nos podrían llevar a otro en los años venideros.

Con ese propósito dimos una mirada al contexto histórico en que ocurrió el conflicto de 1973, comprobando que éste – aún cuando se iniciara por la reacción de un pueblo a la brutalidad marxista - fue consecuencia de la extensión de la Guerra Fría y de las estrategias usadas por uno y otro bando, sin que a los militares nos quepa mayor responsabilidad por su ocurrencia.

Al plantear el marco conceptual de nuestra actuación hemos demostrado que ella se encuadró en la doctrina implantada por la Política de Defensa Nacional, bajo un estricto marco de disciplina y de su corolario, la Obediencia Debida al Estado de Chile.

Al explorar juntos las formas de acción y la motivación de nuestros adversarios de ayer y de hoy esperamos haber demostrado a ustedes que su verdadero propósito es encubrir la vergüenza de su propia derrota y separar a las FF.AA. del pueblo chileno, todo ello bajo una supuesta aspiración de justicia.

Desde nuestra mirada militar, les invitamos a examinar los riesgos que el futuro encierra para la Paz de nuestra Nación, amenazada por los efectos indeseados de la globalización, el resurgimiento de los movimientos revolucionarios y la falta de una real visión de estado en nuestros gobernantes al mantener la odiosidad y la división entre los chilenos.

El futuro de la Patria depende una vez más de la capacidad de sus políticos para comprender y neutralizar oportunamente los factores debilitadores de la Paz, entre los cuales se encuentra la razón que nos convoca y que afecta a numerosos camaradas de armas, hoy Prisioneros de Guerra en los Campos de Concentración que el gobierno de los partidos de la Concertación mantiene para este sector de los chilenos.

Confiamos en la capacidad intelectual y en la sensibilidad de quienes forman parte de las elites de este país para mirar con fe y esperanza el futuro, apelando a su patriótica contribución para conseguir que la verdad sea finalmente conocida y difundida a fin que se corrija a la brevedad una de las mayores injusticias que ha asolado a nuestro país, motivando su solución plena y definitiva.

Como CREN, comprometemos nuestro esfuerzo para llevar adelante todas las acciones que sean necesarias para lograr la reconciliación nacional, la unidad de todos los chilenos y la liberación de los injustamente encarcelados. Para esto, les invitamos a acompañarnos en poner este tema en el debate nacional, en especial en el ámbito jurídico y académico, con la certeza que su difusión en un sereno ambiente de reflexión nacional generará la base de opiniones necesaria para acabar con la situación de indignidad en que se ha puesto a los militares del 73 y a sus familias.

A dos años del Bicentenario, vemos con dolor que si no actuamos con la urgencia de un renovado patriotismo, la historia puede volver a repetirse, al igual que desde los comienzos de nuestra vida republicana una sociedad mal agradecida traicionó a

sus soldados. Así sucedió con el General O'Higgins al término de su obra fundacional; con los Batallones Olvidados de la última fase de la Guerra del Pacífico; con el enfrentamiento fratricida a que se les envió en la Revolución de 1891 y ahora, con la situación de abuso e indignidad a que se somete a los Integrantes de las FF. AA. y de Orden del 73.

Por lo expuesto, ha llegado, definitivamente, la hora para poner punto final al gran desencuentro nacional surgido desde la década revolucionaria de los años 60 hasta nuestros días porque nuestra Patria necesita sobrevivir unida en un Mundo cada vez más inseguro y peligroso, ante el gigantesco riesgo de desaparecer como Estado frustrado que no logró ser.

Ha llegado la hora en que los chilenos, civiles y militares, reconozcan sus propios errores y recojan las lecciones de nuestra propia historia nacional para no volver a tropezar con la misma piedra.

En lo que se refiere a los Militares del 73, seguiremos siéndolo hasta el día de nuestra muerte. Tenemos la convicción profunda de haber hecho lo que debíamos hacer para defender al Estado de Chile, sus Instituciones, sus Organizaciones Intermedias y sus Familias. A pesar de la ingratitud e injusticia, estamos dispuestos a perdonar y a seguir defendiendo a la Sociedad Chilena toda, pudiendo asegurarles que - con la misma fe en Dios que alentó a los antiguos cruzados – seguiremos luchando en esta patriótica guerra hasta que una auténtica Reconciliación Nacional ponga fin a odiosidades y malos tratos que no merecen aquellos cuya razón de ser es defender a su Patria.

CRUZADA POR LA RECONCILIACION NACIONAL

Julio de 2008